



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 512/2010
NUEVA TOLTEN, 30 JUN. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de cambio de Dirección de la Patente de Alcoholes, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **AUTORICESE**, a contar de la fecha del presente decreto, el cambio de Dirección de la Patente de Alcoholes, que a continuación se indican:

RAZON SOCIAL : JAVIER ALEJANDRO FRANCO FRANCO
TIPO PATENTE : RESTAURANTE DIURNO Y PARRILLADAS
GIRO PATENTE : ALCOHOLES
DIRECCION : CAMINO PÚBLICO A PITRUFQUEN
NUEVA DIRECCION : AVDA. O'HIGGINS N° 346 NVA. TOLTEN
ROL : 40022

- 2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar los cambios respectivos en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado(a)
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de Partes, Archivos e Informaciones/